

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

34963 *CREDIT SUISSE SECURITIES SOCIEDAD DE VALORES, S.A., SOCIEDAD UNIPERSONAL (SOCIEDAD ABSORBENTE) CREDIT SUISSE (ESPAÑA), S.A., SOCIEDAD UNIPERSONAL (SOCIEDAD ABSORBIDA)*

De conformidad con lo previsto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (LME), se hace público que el Accionista Único de Credit Suisse Securities Sociedad de Valores, Sociedad Anónima, (Sociedad unipersonal), sociedad absorbente y el Accionista Único de Credit Suisse (España), Sociedad Anónima, (Sociedad unipersonal), sociedad absorbida, han decidido con fecha 10 de noviembre de 2011 la fusión de ambas Sociedades mediante la absorción de la última sociedad por parte de la primera, todo ello en los términos previstos en el Proyecto de Fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores y accionistas de las sociedades participantes en el referido proceso de fusión por absorción a obtener el texto íntegro de las decisiones de fusión adoptadas y de los Balances de fusión respectivos, así como el derecho de dichos acreedores a oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley de Modificaciones Estructurales.

Se hace constar igualmente que la presente operación de fusión está sometida al régimen de autorización previa por parte del Ministerio de Economía y Hacienda, a propuesta de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y de conformidad con lo previsto en el artículo 19 del Real Decreto 217/2008, de 15 de febrero, relativo a las empresas de servicios de inversión, dada la condición de sociedad de valores de la sociedad absorbente, Credit Suisse Securities Sociedad de Valores, Sociedad Anónima, (Sociedad unipersonal), por lo que la plena efectividad de las decisiones adoptadas anteriormente queda sometida a la obtención de la referida autorización.

Madrid, 10 de noviembre de 2011.- Don Enrique Moreno de la Santa García, Secretario del Consejo de Administración de Credit Suisse Securities Sociedad de Valores, Sociedad Anónima (Sociedad unipersonal) y de Credit Suisse (España), Sociedad Anónima (Sociedad unipersonal).

ID: A110083059-1